

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24228 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - n.º 1957/2020.*

Con fecha 28 de febrero de 2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1957/2020 (2495/1988) (P-907).

Peticionario: Tomas Gómez Caraballo García Moreno (**9779**).

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real).

Objeto petición: Respecto de un expediente inscrito en la Sección C, aumentar la superficie de riego de 3 ha inscritas a 4,05 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado e incluir un nuevo uso ganadero (45 m³) para 6 equinos.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,129 l/s.

Volumen máximo anual: 4.095 m³.

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89.

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	131	48	445.486	4.323.274

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Polígono 131, parcela 48, de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, n.º 6, 13002 - Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de junio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250030754-1